

## **El PRC pide al equipo de Gobierno que “cese en su empeño” de “arruinar” a los santanderinos tras perder una nueva sentencia por el contrato de basuras**

*Felipe Piña subraya que “como novedad” se introduce la obligatoriedad por parte del Ayuntamiento de “asumir las costas del proceso”*

*Santander, 20 de octubre de 2023*

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander ha pedido al equipo de Gobierno que “cese en su empeño” de “arruinar” a los santanderinos tras perder una nueva sentencia por el contrato de basuras contra la anterior adjudicataria del contrato, la UTE Ascan-Geaser.

Según han podido conocer los regionalistas, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por el Consistorio contra la sentencia de marzo de 2023 que estima parcialmente el recurso interpuesto por la empresa ASCAN-GEASER contra las detracciones efectuadas en el mes de agosto de 2021 en el Consistorio en concepto de “medios personales y “recogida de cartón”.

Con esta ya son 11 de 16 las sentencias ratificadas por el TSJC que niegan la razón al Ayuntamiento santanderino y que, en esta ocasión, “como novedad” introduce la obligatoriedad por parte del Ayuntamiento de “asumir las costas del proceso”.

El portavoz municipal del PRC, Felipe Piña, ha considerado “gravísimo” que “todos los santanderinos” tengan que pagar por la “cabezonería” del equipo de Gobierno y les ha pedido a los ‘populares’ que asuman “de una vez por todas” que “han perdido esta batalla judicial” para evitar que sigan “dilapidando” el dinero de todos los ciudadanos.

Asimismo, Piña ha subrayado que “la alcaldesa siempre se ha escudado en su defensa en que no existen sobrecostes, pero empezamos a ver que no es cierto ya que el Ayuntamiento está incurriendo mes a mes en ellos con el contrato que tiene con la empresa actual y con los intereses y, por primera vez, las costas judiciales”.

“Cabe resaltar que esos intereses que se acumulan desde la primera sentencia hasta la futura fecha de pago, y ahora las costas procesales que se incluyen en esta nueva sentencia, no están contempladas en el presupuesto”, ha indicado el portavoz.

Así, ha señalado que el contrato de emergencia adjudicado tras la rescisión de la anterior conlleva sobrecostes que superan los 3,5 millones de euros al año y que si se pierden las 16 sentencias, “que todo apunta a que sí”, el Ayuntamiento deberá afrontar un pago de 2,4 millones de € de principal a los que habrá que añadir unos 620.000 € de intereses.

“Mientras se gastan millones de euros en sobrecostes y recursos judiciales que no van a ninguna parte, la ciudad está más sucia que nunca”, ha subrayado el concejal, quien también ha criticado que durante todo este tiempo el equipo de Gobierno haya intentado “desviar la atención de su incompetencia con artimañas judiciales para evitar la creación de una comisión de investigación en la que los santanderinos podamos saber qué ha ocurrido realmente con el contrato de basuras”.

En este sentido, y al hilo de las declaraciones realizadas ayer por la concejala de Barrios, Lorena Gutiérrez, que acusó al portavoz regionalista de “hacer el ridículo” por visitar a una asociación de vecinos en San Román con el fin de firmar la petición vecinal para instar al Ayuntamiento a instalar marquesinas en las paradas de autobús, Felipe Piña se ha preguntado “¿qué es más ridículo: atender las reivindicaciones de los vecinos o tirar a la basura el dinero de todos los santanderinos?”.